



COMO ARGUMENTAR EN LAS DISTINTAS RAMAS DEL DERECHO

Día y horario: Viernes de 16 a 18hs

Inicio: 05/04/2024

Aula: Aula B de Seminarios.

Correlativa: Plan 5 y 6: DERECHO PROCESAL II y DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Director: Abog. Guillermo Gustavo PEÑALVA

Coordinadora: Abog. Agostina CURCIO

Expositores: Abog. Miguel BERRI; Abog. Rafael Ignacio CLARK; Abog. Agostina CURCIO; Abog. Federico DE BERNARDI; Abog. Roberto Daniel MARTINEZ ASTORINO; Abog. Guillermo MENGARELLI; Abog. Nicolás NEGRI; Abog. Juan Ignacio ORSINI; Abog. Omar OZAFRAIN; Abog. Guillermo Gustavo PEÑALVA; Abog. Soledad UCEDO

Expositores invitados: Esc. Sebastián Justo COSOLA; Abog. María Cecilia PÉREZ; Abog. Santiago Joel STAFFIERI.

Temática:

Se propone el abordaje de la argumentación jurídica en la Teoría General del Derecho y aplicada a diversas materias. En ese sentido, se trabajarán aspectos teóricos y prácticos con el fin de brindar al alumno herramientas útiles para el futuro ejercicio profesional. Se plantearán interrogantes tales como “¿Qué es argumentar?, ¿Cómo debemos hacerlo?, ¿Por qué y para que argumentamos?”, que actuarán como el punto de partida para debates que atravesarán materias como Derecho Constitucional, Derecho Procesal, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Laboral, entre otras.

Siguiendo esta línea, se desarrollarán casos prácticos y se analizarán fallos de relevancia que permitan al alumno reconocer que estos tópicos exceden la teoría y que tienen lugar en el día a día de la profesión, en los distintos ámbitos de ejercicio.